



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE LAS Y LOS VENCEDORES EN EL SEGUNDO CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE DISTRITO ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TRABAJO.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El 5 de junio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el Procedimiento y Lineamientos Generales para acceder al cargo de Juez de Distrito Especializado en Materia de Trabajo mediante Concursos Abiertos de Oposición.*

SEGUNDO. El 17 de marzo de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la *Convocatoria al Segundo Concurso Abierto de Oposición para la designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo.*

TERCERO. El 19 de mayo de 2021 se publicó en ese órgano de difusión oficial el *Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se determina la Lista de las y los aspirantes aceptados al Segundo Concurso Abierto de Oposición para la designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo, en términos del artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.*

CUARTO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 del Acuerdo General citado y en las Bases Decima Quinta y Vigésima Séptima de la Convocatoria antes referida, el 26 de mayo de 2021, se aplicó a las y los aspirantes aceptados al Segundo Concurso, el cuestionario correspondiente a la primera etapa del mismo.

QUINTO. El 30 de junio de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el *Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se determina la lista de las y los participantes que pasan a la segunda etapa del Segundo Concurso Abierto de Oposición para la designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo.*

SEXTO. En términos de lo previsto en los artículos 23, 24 y 25 del Acuerdo General que rige el concurso, y las Bases Décima Sexta y Vigésima Séptima de la Convocatoria del mismo, el 3 de agosto de 2021, se llevó a cabo la aplicación del Caso Práctico a las y los participantes que pasaron a la segunda etapa del Concurso referido, en la Sede Central de la Escuela Federal de Formación Judicial.

SÉPTIMO. En seguimiento a las etapas del concurso preestablecidas, las y los participantes sustentaron el examen oral ante el Jurado del concurso, del 19 al 27 de agosto de 2021.

OCTAVO. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 del Acuerdo General citado, así como en la Base Décima Novena de la Convocatoria que rige este concurso, el Jurado determinó la calificación final que obtuvieron las y los participantes del certamen, que resulta de la suma de los puntos que obtengan en la segunda etapa, a saber, caso práctico y examen oral, considerando, además, la que se les haya otorgado en la evaluación de los factores generales de evaluación, de conformidad con los parámetros de evaluación establecidos en dichos preceptos: hasta 40 puntos la calificación obtenida en el caso práctico; hasta 40 puntos la que se obtenga en el examen oral y hasta 20 puntos los factores generales de evaluación. Lo anterior, quedó asentado en el *Acta Final de Calificaciones y Declaración de Vencedores del Segundo Concurso Abierto de Oposición para la*

designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo, elaborada por el Jurado del referido concurso.

NOVENO. Analizados los documentos antes citados, en sesión extraordinaria del 9 de septiembre de 2021, la Comisión de Carrera Judicial, tomó conocimiento y acordó remitirlos al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Acuerdo General referido y la Base Vigésima de la Convocatoria.

DÉCIMO. Considerando lo anterior, en sesión de 13 de septiembre del año en curso, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, ordenó la publicación de la lista de las y los participantes que resultaron vencedores en el Concurso de mérito, en los medios de difusión previstos en el artículo 42 del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el Procedimiento y Lineamientos Generales para acceder al cargo de Juez de Distrito Especializado en Materia de Trabajo mediante Concursos Abiertos de Oposición*, y la Base Vigésima Primera de la Convocatoria al *Segundo Concurso Abierto de Oposición para la designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo*, en los siguientes términos:

LISTA DE LAS Y LOS VENCEDORES EN EL SEGUNDO CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE DISTRITO ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TRABAJO.

PRIMERO. Las y los participantes que, en el *Segundo Concurso Abierto de Oposición para la designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo*, fueron elegidos para ocupar dicho cargo, son los siguientes:

No.	Nombre
1	Alonso Barrón Ediltrudis
2	Amezcuca Gómez Juan Carlos
3	Arriaga Chan Temblador Alejandro
4	Barrios Oliva Juan Pablo
5	Benítez San Martín Silvia
6	Cancino Osorio Ricardo Enoch
7	Colín Castillo Óscar
8	De Alba Peña Lucero Alejandra
9	Durán Suárez Pedro
10	Félix Diarte Miriam Lizbeth
11	García Vasco Rivas Luis José
12	Gómez Barajas Claudia Patricia
13	Gómez Briseño Yara Isabel
14	González Mota Elizabeth
15	Hernández Flores Kenia Alejandría
16	Hernández García Misael
17	Hernández Terán Raúl Arturo
18	Hernández Xolio Getsemaní
19	Jiménez Cortés Carlos Abel
20	León Sánchez Roxana
21	López Rodríguez Reyna María
22	López Sosa Adrián
23	López Vega Karla Aglae
24	Macías Nava Segismundo
25	Mondragón Muñoz María de los Dolores
26	Morales Castro Juan Luis
27	Morales Martínez Johnny
28	Moscoso López Tiziana Eliana del Carmen
29	Nieto Vázquez Jorge Salvador



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

FORMA CJF-002

30	Ordóñez Camacho Errol Obed
31	Ortiz Montoya Julio César
32	Páez Vázquez Nitza Lizethe
33	Pelayo Juárez Marco Antonio
34	Ruiz Calvo Karla Elena
35	Ruiz Ortega Gabriel
36	Ruiz Velasco Ruiz Velasco Raúl
37	Sánchez Campos Ana Livia
38	Sandoval Labastida Omar
39	Terán Olgún Ingrid Nelly
40	Torres Santos Flavio Enrique
41	Ureña Peralta María
42	Valles Issa César Humberto
43	Vega Sierra Érick Martín
44	Vergel Velásquez Luz María
45	Visuett Castañeda Yaneth

SEGUNDO. Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 43 del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el Procedimiento y Lineamientos Generales para acceder al cargo de Juez de Distrito Especializado en Materia de Trabajo mediante Concursos Abiertos de Oposición*, y la Base Vigésima Tercera de la *Convocatoria al Segundo Concurso Abierto de Oposición para la designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo*, el Consejo de la Judicatura Federal emitirá los nombramientos de las y los vencedores al concurso antes citado, quienes iniciarán sus funciones a partir de la fecha en que se determine que surte efectos la adscripción que se les asigne, previa protesta constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese la presente Lista en el Diario Oficial de la Federación, **la que tendrá efectos de notificación** a partir del día de su publicación en el referido órgano de difusión del Gobierno Federal, **para todas y todos los concursantes** y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en un diario de circulación nacional, así como en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, debiendo notificarlo además por correo electrónico a los participantes que resultaron vencedores.

----- **EL LICENCIADO ARTURO GUERRERO ZAZUETA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL,** -----

CERTIFICA:

----- Que este Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se determina la Lista de las y los Vencedores en el Segundo Concurso Abierto de Oposición para la designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión extraordinaria de 13 de septiembre de 2021, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Bernardo Bátiz Vázquez, Jorge Antonio Cruz Ramos, Eva Verónica de Gyvés Zárate, Alejandro Sergio González Bernabé, Sergio Javier Molina Martínez y Loretta Ortiz Ahlf.- Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2021.- Conste. -----

RGZ

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

vGARULGT3tGnCkzbCpBWM2pxg8RqqVedbrXcNC8Phc8=